Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero Subsecretario de Pesca y Acuacultura Presente.

Por medio del presente le informo sobre comisión efectuada los días 07 y 09 de noviembre de 2018 a Cruz de Piedra y Aquiropo; Municipios de Empalme y Huatabampo, Sonora a verificar buenas prácticas en actividades y avances de cosecha final; así como dar seguimiento a las acciones de protocolo en apego a la normatividad vigente, en coordinación con personal del COSAES. Así mismo, le informo que la comisión que se tenía programada para Aquiropo en el Municipio de Huatabampo, Sonora el día 07 de noviembre de 2018 se canceló y en su lugar se acudió a la Atanasia, Municipio de Bácum, Sonora el día 08 del presente mes y año.

Se trabajó en la Atanasia en las instalaciones de las granjas Acuícola Doña Kika S.P.R. de R.L. y Acuícola Santa Eloisa S.P.R. de R.L. actualmente arrendadas por la empresa Acuícola Primbel S.P.R. de R.L. siendo el motivo de la inspección validar buenas prácticas de cosecha, hacer recordatorio de acciones de post-cosecha y obtener datos de producción final, se aprovechó esta visita para revisar la infraestructura y posible operación de una unidad extra ( est, No. 23) que no está registrada en el permiso correspondiente que avala la operación de la granja, en el recorrido se observó la formación de borderia y estructuras de descarga; al respecto el encargado de producción el I.P. Efrén Valenzuela López, informa que esta unidad solo se utiliza como laguna de oxidación y de descargas de agua provenientes de los estanques No. 21 y 22 que por razones de obra se encuentran interconectados en su flujo de carga y descarga.

El día 09 del presente se visitaron las instalaciones de las granjas Cerro del Yasicuri S.P.R. de R.L., Acuícola Cruz de piedra S.P.R. de R.I. así como las granjas Cerro de la Bandera S.P.R., Acuícola Coplamar S.P.R. y Acuic. La Piedreña S.P.R. estas 3 últimas operan bajo un mismo esquema de administración asesoradas por la empresa Nutrimar S.A. de C.V. donde se efectuó un recorrido por las instalaciones de cada granja, observando condiciones normales del cultivo no se apreció presencia de aves importante, ni restos de camarón muerto por la orilla de la estanqueria o en compuertas de descarga, las primeras 2 granjas señaladas, estaban por iniciar sus actividades de cosecha final y las 3 granjas mencionadas posteriormente informan que las

P. 1064

cosechas totales las iniciaron desde el 24 de octubre programando concluir con estas actividades el 17 de noviembre. En el recorrido se observó que el dren perimetral de descargas del Parque estaba vertiendo sus desagües hacia el estero Bachoco el cuál funge como toma de agua de esta unidad de producción generando un acto de recirculación que habrá de ser turnado al Comité de Sanidad Acuícola y a la Junta local para revisar esta situación.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier información al respecto.

**Atentamente** 

Ing. Manuel de Jesús Navarro vega